

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONTINUACIÓN DE TEMÁTICA Y TUTOR EN LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL CURSO 2017/2018

La presente resolución es relativa a las instancias recibidas en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior con relación a la apertura del procedimiento extraordinario para solicitar la continuación de temática y tutor en el Trabajo Fin de Grado del Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información para el curso 2017/2018 y cuya notificación a los/as interesados/as tuvo lugar en escrito de 2 de octubre de 2017, habilitándose el plazo de presentación de instancias desde el día 2 de octubre hasta el 4 del mismo mes.

Vistas las instancias arriba mencionadas, comprobándose que son correctas en tiempo y forma, y consultados los Departamentos involucrados en el consiguiente encargo docente que pudiera conllevar la continuación de temática y tutor del Trabajo Fin de Grado por parte de cada estudiante solicitante, la **Dirección de la Escuela Politécnica Superior ha resuelto aprobar la solicitud de continuación** de temática y tutor en el Trabajo Fin de Grado a los/as estudiantes solicitantes, no teniendo lugar la exclusión de ninguno/a de éstos/as.

A continuación, se enumera el listado de estudiantes (por orden alfabético) con la temática y el tutor con la que continuarán su Trabajo Fin de Grado para el curso 2017/2018:

Alejandro Fernández Ávila, cuya temática se titulaba “Desarrollo de software de planificación de trayectorias libres de colisiones en robótica mediante GPUS de NVIDIA” bajo la tutorización de los profesores Manuel Béjar Domínguez y José A. Cobano Suárez.

Miguel Ángel García Olmedo, cuya temática se titulaba “Telemenú” bajo la tutorización del profesor Norberto Díaz Díaz.


Mekhak Margaryan, cuya temática se titulaba “Sistema de información para el análisis de campañas de publicidad” bajo la tutorización del profesor Carlos D. Barranco González.

Mónica Sánchez Martín, cuya temática se titulaba “Sistema remoto de tratamiento de modelos biológicos” bajo la tutorización del profesor Francisco A. Gómez Vela.

Mario Sánchez Sánchez, cuya temática se titulaba “MakeYourMark” bajo la tutorización del profesor Carlos D. Barranco González.

Manuel Toledo José, cuya temática se titulaba “Generador de horarios de institutos de enseñanza secundaria” bajo la tutorización del profesor David de Vega Rodríguez.

Manuel Ángel Tejero Viso, cuya temática se titulaba “Gestión de rutas y movilidad interurbana para dispositivos móviles” bajo la tutorización del profesor Francisco A. Gómez Vela.


<p>Código Seguro de verificación: e7uTn3IfveANsu20ECCxcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	10/10/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	e7uTn3IfveANsu20ECCxcQ==	PÁGINA	1/2
 <p>e7uTn3IfveANsu20ECCxcQ==</p>				

Contra esta resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE num. 236 de 2 de octubre de 2015), los interesados podrán interponer recurso de alzada, alegando la razón de su impugnación, ante el Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de un mes desde su publicación

Lo que firmo y sello en Sevilla a diez de octubre de dos mil diecisiete

Norberto Díaz Díaz
Director de la Escuela Politécnica Superior
Universidad Pablo de Olavide

Código Seguro de verificación:e7uTn3IfveANsu2OECcxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	10/10/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	e7uTn3IfveANsu2OECcxQ==	PÁGINA	2/2
				
e7uTn3IfveANsu2OECcxQ==				